

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Chetumal

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden mediante mensajes de las autoridades de salud y de educación tanto estatales como federales, así como la publicación de protocolos, comunicados para el regreso seguro a clases del TecNM y de la propia institución.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo y plan general para el regreso seguro a las actividades presenciales del personal y estudiantes, dentro de la nueva normalidad, en el Campus Chetumal del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso ordenado y escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Desarrollar un regreso a clases seguro.
- Implementar estrategias de aprendizaje para poder atender a todos nuestros estudiantes y lograr las competencias de nuestros programas de estudio.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El retorno a la actividad presencial será de forma gradual y coordinada, las clases teóricas seguirán a distancia y cuando el semáforo esté en verde se iniciará con las clases prácticas, guardando siempre la sana distancia de al menos 1.5 metros entre estudiantes en aulas, laboratorios y talleres y aplicando las medidas recomendadas por las autoridades de salud.
- Se apoyará estudiantes que requieran computador e internet en salas de cómputo.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Integrar el Comité de Planeación y Supervisión para el retorno seguro a la actividad presencial.
- Elaborar el Plan para el regreso seguro a la actividad presencial.
- Difundir el Plan para el Retorno Seguro a Clases y a la Actividad Presencial.
- Garantizar contar con los insumos de material de limpieza y desinfección, equipo, así como la infraestructura requerida para garantizar un regreso seguro.
- Limpiar y desinfectar todas las áreas que se usarán durante el retorno seguro y programar su continuidad.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Verificar que los filtros de acceso funcionen correctamente cumpliendo los protocolos.
- Verificar que en las aulas de atención se cumplan también con los protocolos, como son talleres, laboratorios, centros de cómputo y centro de información.
- Vigilar que se cumplan en toda la Institución con la sana distancia y uso de cubrebocas.
- Hacer conciencia en los estudiantes y profesores de la importancia de cumplir los protocolos para evitar riesgos de contagio.
- Evaluar al término de la jornada el desarrollo de la misma y plantear acciones de mejora.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar vigilando al cumplimiento de los protocolos.
- Crear la cultura en los estudiantes de no intercambiar materiales y equipos de estudio sin desinfectarlo.
- Garantizar el abasto de materiales de higiene, limpieza y desinfección.
- Cuidar que la atención administrativa se dé de forma ordenada previa cita y cuidando la sana distancia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Continuar desinfectando las áreas de atención como son talleres, laboratorios, salas de dibujo, centros de cómputo, centro de información, entre otros.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Primero se identifican y luego se busca atenderlos con correos, mensajes de teléfono y a través de jefes de grupo se les hará llegar los materiales de estudio. Cuando el semáforo esté en verde se habilitarán salas de cómputo para que trabajen.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- www.itchetumal.edu.mx

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- De mucho aprendizaje e innovación de procesos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Impulsar más la educación a distancia, capacitar a todo el personal en el uso de las plataformas y contratar servicio médico.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Para el caso de los Tecnológicos que no reciben recursos ni estatales ni federales para su gasto de operación se requiere que opere el fondo de gratuidad.